

CORRECCIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2025/078 "SUMINISTRO Y ENTREGA DE MATERIAL CORPORATIVO PARA ANDALUCIA EMPRENDE, FUNDACIÓN ANDALUZA M.P".

Con fecha 12 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado, en 2 lotes:

Lote 1: Suministro y entrega de 2250 cuadernos corporativos.

Lote 2: Suministro y entrega de 2250 soportes para móvil con impresión en los dos laterales.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto de Contratación del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

Milagros Álvarez Navarro, Técnica Área de Comunicación (Dirección Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos)

ASISTENCIA TÉCNICA:

Eduardo Ramos Rubio, Técnico Área de Comunicación (Dirección Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Primeramente, se da la palabra a la asistencia técnica para que comience con la exposición de su informe, una vez que se empieza con la exposición, se identifica un error que no se detectó en la sesión anterior, siendo éste, que la entidad DIA CASH, S.L, presentó una oferta económica, para el Lote 1, por encima del presupuesto base de licitación, por lo que, se acuerda proponer al órgano de contratación que excluya a la citada entidad del presente procedimiento.

A continuación, tras la exclusión de dicha entidad se procede a recalcular las ofertas presentadas por el resto de entidades, incurriendo en oferta anormalmente baja la entidad Producciones MIC, S.L, que no resulta justificada (según informe de la asistencia técnica) y no incurrirían en oferta anormalmente baja ni la entidad Printer Box 2010, S.L. ni Tecnographic, S.L.

Seguidamente, se pone en conocimiento de la Mesa que las entidades EDICIONES Y PRODUCCIONES EMPRESARIALES, S.A., BITPROM INVESTMENTS, S.L y KATACRACK SHIRTS, S.L., no han justificado, debidamente, las ofertas anormalmente bajas presentadas para el Lote 2, por lo que se propone su exclusión al órgano de contratación.

Finalmente, una vez subsanados estos puntos, se procede a poner en conocimiento de la Mesa, las puntuaciones obtenidas por cada una de las entidades para cada lote y que son las siguientes:

Empresa Licitadora:	Puntuación Lote 1
PRINTER BROK 2010 S.L.	100,00 puntos
TECNOGRAPHIC S.L.	99,01 puntos
KATACRACK SHIRTS S.L.	92,02 puntos
EDICIONES Y PRODUCCIONES EMPRESARIALES S.A.	74,19 puntos
PUBLICIFITS S.L.	60,77 puntos
CARMEN DIAZ PARICIO	43,83 puntos
BITPROM INVESTMENTS S.L.	41,59 puntos
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	13,32 puntos

Empresa Licitadora:	Puntuación Lote 2
RAUL REAL HIDALGO	100,00 puntos
PRINTER BROK 2010 S.L.	99,31 puntos
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS S.L.	98,63 puntos
LADUDA PUBLICIDAD S.L.	95,88 puntos
CARMEN DIAZ PARICIO	95,21 puntos
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	91,84 puntos
DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR S.L	90,39 puntos
LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	80,93 puntos
SPERTORIA S.L	69,64 puntos
DIA CASH, S.L.	55,91 puntos
GRANAPUBLIC XX, S.L.	54,38 puntos
PUBLICIFITS S.L.	49,30 puntos



Finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación las correspondientes propuestas de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **PRINTER BROK 2010 S.L.**, para el Lote 1: Suministro y entrega de 2250 cuadernos corporativos y **RAUL REAL HIDALGO**, para el Lote 2: Suministro y entrega de 2250 soportes para móvil con impresión en los dos laterales.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.